INPEC

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CPMS TULUA
GESTION CORPORATIVA
INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 233-011-2026

ACTA N°239

Fecha:	20 de abril de 2026.
Hora:	07:00 horas
Lugar:	Oficina de Gestión Corporativa-CPMS TULUA.
AGENDA:	
1.	Verificar Objeto del Contrato
2.	Disponibilidad Presupuestal
3.	Verificación y Evaluación Ofertas
4.	Condiciones técnicas exigidas por el Establecimiento
5.	Verificación de Condiciones Técnicas de los proponentes
6.	Verificación de Requisitos Habilitantes
7.	Levantamiento de acta como registro de calidad

DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CONGELADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPMS TULUÁ."**
2.	**PRESUPUESTO**: El presupuesto oficial asignado para el presente proceso, es de: **DOS MILLONES SEICIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.606.333).** con posición de catálogo de gasto **A-03-03-01-017 concepto LA ADQUISICIÓN DE CONGELADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPMS TULUÁ. FUENTE RECURSOS PROPIOS, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE CONGELADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPMS TULUÁ.** La presente asignación deberá ser ingresada por la Dirección de Gestión Corporativa a las correspondientes subunidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIFF nación II.
3.	**OFERTAS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION:** ***"Se adjudicará al proponente que ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando su oferta sea completa y cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en esta invitación. Sólo serán revisados los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo".*** Tomado del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía* *"4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de* ***menor precio cumple con las condiciones de la invitación****. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."*

INPEC

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CPMS TULUA
GESTION CORPORATIVA
INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 233-011-2026

ACTA N°239

DESARROLLO DE LA AGENDA

Para este proceso se presentó una (01) empresa proponente:

VERIFICACIÓN EN ORDEN DEL MENOR PRECIO AL MAYOR PRECIO OFERTADO

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-011-2026-SINERGY	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S	Oferta en evaluación	15/04/2026 10:53 AM	2.606.000 COP

Para: **"ADQUISICIÓN DE CONGELADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPMS TULUÁ."** Los Siguientes Son Los Requerimientos Técnicos Que El Proponente Debe Satisfacer:

PRODUCTOS					
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**PRODUCTO**	**MARCA**	**EMBALAJE**	**CANT**
1	24131601	CONGELADOR HORIZONTAL DOBLE PUERTA, CAPACIDAD 535 LITROS.	N/A	UNIDAD	1

4. **LISTA DE PRECIOS:** Con esta lista el proponente deberá ofertar por el valor total del presupuesto de la entidad lo cual será tenido en cuenta para la adjudicación del contrato. Esta lista si cuenta para el valor total de la oferta, aquí se incluye el valor total del proceso de contratación en el campo del precio. **SEÑOR OFERENTE ESCRIBA AQUÍ LA SUMA TOTAL DEL CONTRATO Y/O PRESUPUESTO DEL PROCESO: DOS MILLONES SEICIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.606.333).**

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ADICIONALES

EL PROPONENTE DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES BASICAS DEL EQUIPO Y ESPECIFICACIONES.

EL PRECIO PRESENTADOS DEBEN INCLUIR TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DERIVADOS DEL PROCESO, PUES ESTOS CORREN POR CUENTA DEL CONTRATISTA.

INPEC

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CPMS TULUA
GESTION CORPORATIVA
INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 233-011-2026

ACTA N°239

DESARROLLO DE LA AGENDA

SE DEBE REALIZAR ENTREGA TOTAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PREVIA CONCERTACION CON EL COORDINADOR DEL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL PROVEEDOR SELECCIONADO DEBERÁ EMITIR FACTURA ELECTRÓNICA VALIDADA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ACEPTADA EN LA PLATAFORMA OLIMPIA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO. LAS FACTURAS DEBEN CORRESPONDER A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE LOS PAGOS RESPECTIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.

TENIENDO EN CUENTA QUE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE FINANCIARÁ EL PRESENTE CONTRATO, SON RECURSOS PROPIOS DEL CPMS TULUA, POR LO CUAL LA EJECUCIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEPENDE DEL RECAUDO DE LOS MISMOS, POR TAL MOTIVO EL PROPONENTE ACEPTA QUE EL CPMS TULUA TERMINE Y LIQUIDE EL CONTRATO ANTES DEL TIEMPO ESTIPULADO SI EL RECAUDO DE INGRESOS NO SE LOGRA, O DE EJECUTAR EL TOTAL DE LOS RECURSOS.

EL OFERENTE SELECCIONADO, DEBERÁ SOSTENER EL VALOR OFERTADO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.

- La entrega del equipo se hará sin costo para el establecimiento por concepto de transporte, seguros, embalajes y otros, todos los costos serán asumidos por el futuro contratista.
- Las propuestas económicas se harán en línea, a través de la plataforma del SECOP II, no se aceptan correos electrónicos a menos de que sea por indisponibilidad de la plataforma o en los casos en que la ley lo ordene.
- Así mismo, La CPMSTUL se permite aclarar que la evaluación de las ofertas se realizara de la siguiente forma, para evitar errores en las propuestas y agilizar el trámite de selección del oferente.
- El oferente debe evidenciar en su oferta económica una ***fotografía del tipo de producto y presentación de acuerdo a la ficha técnica***, esto con el ánimo de garantizar la entrega de productos de marca reconocida, de excelente rotación, y consumo por parte de las Personas Privadas de la Libertad. Los productos ofrecidos no podrán ser cambiada al momento de la entrega.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de **carácter obligatorio**, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.
ASIMISMO, EL CPMS TULUÁ SE PERMITE ACLARAR QUE LAS OFERTAS SE HARÁN EN LÍNEA, LO ANTERIOR EN APLICACIÓN DEL SECOP II POR TANTO SE ELABORARÁ CON LISTA DE PRECIOS EN ESTE PROCESO EL CPMS TULUÁ NO CONOCE CON EXACTITUD LAS CANTIDADES DE LOS BIENES A ADQUIRIR POR SER UN CONTRATO DE SUMINISTRO, POR TANTO, EL CUESTIONARIO SE HARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

LISTA DE PRECIOS "SECOP II": Con esta lista el proponente deberá ofertar por el valor total del

	DESARROLLO DE LA AGENDA
	presupuesto de la entidad lo cual será tenido en cuenta para la adjudicación del contrato. Esta lista si cuenta para el valor total de la oferta, aquí se incluye el valor total del proceso de contratación en el campo del precio ***incluyendo el impuesto sobre el valor agregado (IVA).*** **DOS MILLONES SEICIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.606.333).** **LISTA DE PRECIOS UNITARIOS: "ANEXO 2 OFERTA ECONOMICA"** Por los ítems, con los precios unitarios y totales de los elementos objeto de la presente contratación, de acuerdo con las características técnicas exigidas, ***Sobre este anexo se realizará solo la evaluación por el valor unitario***, los cuales al ser sumados en el total de los ítems se tomará el de menor valor. • Los proponentes deberán ofertar sobre la totalidad de los servicios solicitados en esta contratación sin sobrepasar el presupuesto asignado o de lo contrario la propuesta será rechazada. • Antes de preparar la oferta, lea cuidadosamente la invitación pública; esto evitará errores u omisiones que impidan tenerla en cuenta o que afecten la verificación o la evaluación. • Los proponentes, deben estudiar minuciosamente toda la información contenida en estos estudios previos evitando errores u omisiones que impidan tenerla en cuenta o que afecten la verificación o la evaluación, analizando las circunstancias que inciden en el cumplimiento de obligaciones, costos y plazo de ejecución. • De manera general, se recomienda al proponente analizar cuidadosamente los datos suministrados, referidos en la invitación publica, anexos, cronograma y las condiciones de ejecución; para tal fin se provee la información correspondiente y las exigencias determinadas en los requerimientos legales, financieros, jurídicos, técnicos y económicos señalados. • Antes de entregar la oferta, verifique que se haya incluido la totalidad de la documentación exigida, revise si están debidamente firmados, actualizados y en regla. • Verifique que no se haya cambiado ninguno de los formatos y presente los documentos siguiendo el orden señalado. • La oferta debe ser firmada por la persona natural o por quien ejerza la representación legal de la persona jurídica del proponente y se debe presentar hasta la hora fijada, fecha y lugar determinado en el cronograma de la invitación pública. • En desarrollo del deber, consistente en obrar con la diligencia y cuidado que corresponden, el proponente tiene la obligación de enterarse en forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución, por ende, deberá tomar en cuenta todas las circunstancias de tiempo, modo y lugar que tienen incidencia en el desarrollo del Contrato y resolver, previo a la presentación de su oferta, las inquietudes que se le susciten. • En cumplimiento de los principios de lealtad procesal y buena fe, deberá informar a la Administración del CPMSTUL, con anterioridad a la fecha del cierre, los errores o inconsistencias que advierta en este documento. **Nota 2:** El oferente deberá anexar las FICHAS TECNICAS DEL FABRICANTE para cada elemento ofertado en la cual se debe evidenciar la imagen del mismo, características específicas, componentes, marca, etc.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Nota 3: Al totalizar la oferta el valor debe ser igual o inferior al presupuesto oficial para el presente proceso.

Nota 4: Las propuestas deben ser presentadas sin IVA, según certificación de exclusión de impuestos del que trata el artículo 130 de la ley 633 de 2000, y el articulo 1.3.1.12.26 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el Decreto 2277 de 2023, emanada por el Ministerio De Justicia Y Del Derecho.

LISTA DE PRECIOS "SECOP II": Con esta lista el proponente deberá ofertar por el valor total del presupuesto de la entidad lo cual será tenido en cuenta para la adjudicación del contrato. Esta lista si cuenta para el valor total de la oferta, aquí se incluye el valor total del proceso de contratación en el campo del precio ***incluyendo el impuesto sobre el valor agregado (IVA).*** **DOS MILLONES SEICIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.606.333).**

LISTA DE PRECIOS UNITARIOS: "ANEXO 2 OFERTA ECONOMICA" Por los ítems, con los precios unitarios y totales de los elementos objeto de la presente contratación, de acuerdo con las características técnicas exigidas, ***Sobre este anexo se realizará solo la evaluación por el valor unitario***, los cuales al ser sumados en el total de los ítems se tomará el de menor valor.

- Los proponentes deberán ofertar sobre la totalidad de los servicios solicitados en esta contratación sin sobrepasar el presupuesto asignado o de lo contrario la propuesta será rechazada.
- Antes de preparar la oferta, lea cuidadosamente la invitación pública; esto evitará errores u omisiones que impidan tenerla en cuenta o que afecten la verificación o la evaluación.
- Los proponentes, deben estudiar minuciosamente toda la información contenida en estos estudios previos evitando errores u omisiones que impidan tenerla en cuenta o que afecten la verificación o la evaluación, analizando las circunstancias que inciden en el cumplimiento de obligaciones, costos y plazo de ejecución.
- De manera general, se recomienda al proponente analizar cuidadosamente los datos suministrados, referidos en la invitación publica, anexos, cronograma y las condiciones de ejecución; para tal fin se provee la información correspondiente y las exigencias determinadas en los requerimientos legales, financieros, jurídicos, técnicos y económicos señalados.
- Antes de entregar la oferta, verifique que se haya incluido la totalidad de la documentación exigida, revise si están debidamente firmados, actualizados y en regla.
- Verifique que no se haya cambiado ninguno de los formatos y presente los documentos siguiendo el orden señalado.
- La oferta debe ser firmada por la persona natural o por quien ejerza la representación legal de la persona jurídica del proponente y se debe presentar hasta la hora fijada, fecha y lugar determinado en el cronograma de la invitación pública.
- En desarrollo del deber, consistente en obrar con la diligencia y cuidado que corresponden, el proponente tiene la obligación de enterarse en forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución, por ende, deberá tomar en cuenta todas las circunstancias de tiempo, modo y lugar que tienen incidencia en el desarrollo del Contrato y resolver, previo a la presentación de su oferta, las inquietudes que se le susciten.
- En cumplimiento de los principios de lealtad procesal y buena fe, deberá informar a la Administración del CPMSTUL, con anterioridad a la fecha del cierre, los errores o inconsistencias

	DESARROLLO DE LA AGENDA
	que advierta en este documento. **Nota 2:** El oferente deberá anexar las FICHAS TECNICAS DEL FABRICANTE para cada elemento ofertado en la cual se debe evidenciar la imagen del mismo, características específicas, componentes, marca, etc. **Nota 3:** Al totalizar la oferta el valor debe ser igual o inferior al presupuesto oficial para el presente proceso. **Nota 4:** Las propuestas deben ser presentadas sin IVA, según certificación de exclusión de impuestos del que trata el artículo 130 de la ley 633 de 2000, y el articulo 1.3.1.12.26 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el Decreto 2277 de 2023, emanada por el Ministerio De Justicia Y Del Derecho.
5.	**VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS DE LOS PROPONENTES:** Se revisa la propuesta recibida presenta la oferta por el valor total del proceso DOS MILLONES SEICIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.606.333). ANEXO No. 3 **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS** SINERGY S.A.S **ANEXO N° 3** **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

N°	ESPECIFICACION TECNICA	OFREZCO	NO OFREZCO
1	CONGELADOR HORIZONTAL DOBLE PUERTA, CAPACIDAD 535 LITROS	x	

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz

Atentamente,

NICOLÁS DAVID OROZCO GÓMEZ
C.C. No. 1116253980 expedida en Tuluá
Nit: 901403901-1
Dirección: Carrera 24 # 40 a 26
Número de teléfono: 3128501185 - 3186908356
Número de fax: N/A
Correo electrónico: gerencia.gacs@gmail.com

INPEC

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CPMS TULUA
GESTION CORPORATIVA
INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 233-011-2026

ACTA N°239

	DESARROLLO DE LA AGENDA
	El Comité Procede a la evaluación de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, LAS CUALES SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR TANTO, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO EL NO OFRECIMIENTO DE ALGUNA DE ELLAS. (NO MODIFICAR, NO ADICIONAR Y NO SUPRIMIR), EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR EL PROPONENTE.** Tomado del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía *"4. **La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio** cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."*

INPEC

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CPMS TULUA
GESTION CORPORATIVA
INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 233-011-2026

ACTA N°239

6

REQUISITOS HABILITANTES: se procede a realizar la verificación de acuerdo a lo exigido en la Invitación de Mínima Cuantía

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO, O DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN EL CASO	X	
OFERTA INICIAL ECONÓMICA, DILIGENCIANDO SU PARTE ECONÓMICA (CONSTANCIAS SECOP)	X	
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, DILIGENCIADO EN TODAS SUS PARTES. (ESTA ES LA OFERTA TÉCNICA Y NO PUEDE SER INCOMPLETA).	X	
MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (SI APLICA)	N/A	
ANEXO CERTIFICACÓN BANCARIA SIIF CERTIFICACION BANCARIA	X	
EXPERIENCIA (CON SOPORTES)	X	
ANEXO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"	X	
ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
ANEXO CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO DONDE SE MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE SUS EMPLEADOS, CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO MES (ADJUNTAR COPIA DE PLANILLAS)	X	
FORMATO COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.	X	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL.	X	

	CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE NO TENER ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL.	X	

Verificados los requisitos habilitantes la empresa **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY S.A.S,** cuyo representante legal es el señor NICOLÁS DAID OROZCO GÓMEZ **quien por ser la única oferta presentada y oferta valida SI** cumple con las características especificas solicitados por la entidad, para establecer el cumplimiento del objeto de la invitación No. MC-233-011-2026.

7	Publicar a través de la plataforma SECOP II toda la documentación relacionada con el presente proceso contractual.

COMPROMISOS

PROXIMA REUNION

N/A

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO
DIRECTOR	CT. MOSQUERA PEREA LUIS CARLOS		direccion.epctulua@inpec.gov.co
RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DG NIXON NIÑO SIERRA		contabilidad.epctulua@inpec.gov.co
ATENCION Y TRATAMIENTO	AMERICA OSORIO PELAEZ		tratamiento.epctulua@inpec.gov.co
RESPONSABLE ASADERO	DS. CHAPUEL GALLEGO VICENTE ANDRES		actividades productivas.epctulua@inpec.gov.co
RESPONSABLE CONTRATACION Y CONVENIOS	DIANA YURANI GONZALEZ CACERES		Contratación.epctulua@inpec.gov.co